

- "2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario" -

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0244/21

El Presidente del **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le confiere la Ley Orgánica Municipal, en su Art. 29°, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Asamblea de
===== Concejales y Mayores Contribuyentes, para el día 5 de enero de 2021,
a la hora 13.00 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Decreto de Presidencia:

1.1.- De convocatoria a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.-

2.- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 103 L.O.M.).-

3.- Consideración de Ordenanza Preparatoria:

3.1.- Ordenanza Preparatoria N° 4187/21 sancionada con fecha 28 de diciembre de 2021, aprobando con modificaciones Ordenanza General Impositiva Ejercicio 2022.-

4.- Designación de un Concejal y un Mayor Contribuyente para redactar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 28 de diciembre de 2021.-



Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE